



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

Informe del Rector al Claustro de la Universidad

Diciembre 2008

Índice

1. Presentación
2. Resumen de Informes presentados y decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno desde Mayo de 2008
3. Evaluación del cumplimiento del plan del curso 2007/08
4. El plan de actuación del Equipo rectoral para el curso 2008/09

1. PRESENTACIÓN

Este informe del Rector al Claustro está estructurado como sigue. En primer lugar se presenta un resumen de los informes presentados por el Rector en cada Consejo de Gobierno y de las decisiones principales adoptadas por dicho Consejo desde el 27 de Mayo del 2008 La documentación completa sobre estos acuerdos se encuentra en las actas del Consejo de Gobierno, que pueden consultarse en:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/doc_consejo_gobierno

A continuación, se hace una evaluación del grado de cumplimiento del plan de actuación del Equipo rectoral para el curso 2007/08, que fue presentado al Claustro en Mayo de este año.

Finalmente, se presenta el plan de actuación para este curso.

2. RESUMEN DE INFORMES PRESENTADOS Y DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DESDE MAYO DEL 2008

Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2008

a) Informe del Rector

Reunión y comida con los defensores universitarios de la CAM en la Universidad

Inauguración el 25 de Abril de la Feria de la Ciencia en el IFEMA con la Consejera de Educación de la CAM

Reunión con el Alcalde de Leganés para cerrar la cesión de los terrenos frente a Residencia Abril Martorell a la Universidad y mejorar la señalización para acceder al Auditorio y al campus de Leganés de la Universidad

Firma de acuerdo con el Círculo de Bellas Artes para desarrollar conjuntamente el programa de verano.

Reunión con estudiantes anti-Bolonia y delegados de estudiantes donde se acuerda: incluir más información en la web de la universidad sobre el proceso de Bolonia y envío por el Rector de una carta a los estudiantes explicando con detalle los objetivos de Bolonia y su implantación en nuestra universidad.

Asamblea de la CRUE en Valencia el 5 de Mayo. El Rector, junto con otros rectores, solicitan el envío de una carta al Ministerio justificando la necesidad de mejorar los procesos de evaluación de ANECA.

Junta de Universia, 6 de Mayo en Valencia, premio al Prof. Javier Pozuelo por su proyecto de curso para Open CourseWare y también para la Universidad.

Envío a la nueva ministra de Ciencia e Innovación de la carta de los rectores de las 4U solicitando triplicar la cuantía de los sexenios de investigación.

Firma de convenio de estudios sobre el mercado laboral de los Rectores de las universidades públicas de la CAM con la Presidenta de la CAM

Firma de acuerdo entre varias universidades de la CAM con la Universidad de Valladolid en Segovia de reconocimiento de créditos de libre elección para estudiantes de Segovia.

Comida con la Presidenta de la Comunidad de Madrid para obtener el apoyo de la CAM para la implantación de los nuevos títulos de grado en la Universidad.

Toma de posesión el 13 de Mayo del nuevo equipo del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Reuniones con el Director General de Universidades, con el Secretario de Estado de Universidades y con la Directora de la ANECA con relación a las evaluaciones de la ANECA y la implantación de los nuevos planes de estudio.

Reunión con el Alcalde de Getafe para mejorar la señalización del campus, concretar la cesión de terrenos a la universidad, solicitar la colaboración del ayuntamiento para cancelar la presunta deuda pendiente con el IVIMA de la residencia de Getafe y apoyo al centro nacional de artes escénicas y artísticas (Ciudad de las artes) que podría implantarse en Getafe.

Reunión de la Junta Consultiva y solicitud de opiniones sobre la reforma de los estatutos de la Universidad.

Apertura el 20 de Mayo de las Jornadas en honor de Gregorio Peces-Barba, Medalla de Honor el 23 de Mayo con comida con varios rectores e inauguración del cuadro de nuestro primer Rector en el club de profesores.

Comida el 26 de Mayo con Pricewaterhouse para dotar un cátedra de estudios actuariales y posible Master propio sobre auditoría y finanzas

En el Consejo de Universidades celebrado el 28 de Mayo se han aprobado 20 títulos de Grado y autorizado su impartición el curso que viene. Estos 20 títulos son todos los presentados por la universidad, con la excepción del Grado en Ingeniería Informática y Gestión que ha recibido un informe negativo. Estos 20 grados serán implantemos el curso que viene.

En dicho Consejo de Universidades se presento un proyecto de Orden ministerial para regular las condiciones para adquirir las atribuciones profesionales con los nuevos Grados y Master de Ingeniería. Se establecerá un periodo de alegaciones para completar y perfeccionar el trabajo realizado

Reunión del Consejo Social de la Universidad con el nuevo Presidente, D. Matías Rodríguez Inciarte, 28 de Mayo, para aprobar la implantación de los nuevos títulos.

b) Acuerdos del Consejo

1. Se aprueba el nombramiento del profesor D. Gregorio Peces-Barba Martínez como Profesor Emérito de la Universidad.
2. Se aprueba –como desarrollo de la norma de reducción de docencia por realización de actividades de especial relevancia para la Universidad-, la exención de un 25% adicional en la docencia de un profesor durante el curso académico por la realización de una de las siguientes actividades: Presidencia de Reales Academias; miembros de las Comisiones de Acreditación de Profesorado de Titulares y Catedráticos; Gestores de Área del Plan Nacional de I+D+i, CICYT y ANEP; editor principal de revistas internacionales incluidas en el JCR en la mitad superior. Este listado no es exhaustivo y podrá ampliarse o reducirse cada año.

3. Se aprueban los programas de estudios de los grados conjuntos en Derecho-Administración de Empresas; Derecho-Economía; Periodismo-Comunicación Audiovisual; e Informática-Administración de Empresas.

2. **Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2008**

a) Informe del Rector

Constitución el 5 de Junio de la nueva comisión de Ingeniería y Arquitectura del Consejo de Universidades con la incorporación del Rector. Esta comisión elaborará las propuestas de órdenes ministeriales de atribuciones para las profesiones reguladas. Se trabajará en subcomisiones y la próxima reunión plenaria será el 1 de Julio durante todo el día.

Inauguración en la universidad de las jornadas Doing Business in India con la presencia de la Embajadora de la India en España.

Asistencia como moderador de mesa redonda a las jornadas sobre universidades corporativas organizadas por los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid en la UCM. Se va a estudiar la posibilidad de utilizar la Residencia de Colmenarejo para este tipo de formación continua.

Reunión con Clara Eugenia Nuñez y su equipo para hablar del futuro del modelo de financiación de las universidades de Madrid

Consejo de Universidades de las Universidades de Madrid el 17 de Junio donde se aprobó la implantación de los nuevos grados en nuestra universidad

Reunión del Patronato de la Fundación de la Universidad para presentar los resultados. Se informará en un próximo Consejo de Gobierno de las actividades y el plan de actuación de la Fundación de la Universidad.

b) Acuerdos del Consejo

1. Se aprueba crear un Fondo de Solidaridad de la Universidad, en el que se estudiarán las formas de participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y que se aplicaría a las diversas actividades donde la Universidad obtiene recursos (cursos propios, máster, proyectos de investigación, etc.). Los estudiantes también pueden participar abonando voluntariamente un 0,7% del importe de su matrícula.
2. Se aprueba la normativa que regula las bases del programa para personal investigador en formación en la Universidad. Puede consultarse en la siguiente dirección:
http://turan.uc3m.es/uc3m/serv/GPC/weekly/documents/EPIFbasesjunio2008vdefinitiva_000.pdf

3. Se aprueba el procedimiento para la tramitación de nuevos grados. Esta normativa permitirá garantizar la calidad académica del nuevo grado propuesto, la viabilidad económica de su implantación y su adecuación a las líneas programáticas y estratégicas de la universidad.
4. Se aprueba la Memoria Económica y de Gestión del año 2007.
5. Se aprueba la creación del título propio “Máster en Gestión y Dirección de Medios en Internet”, a propuesta del Departamento de Periodismo y Comunicación, para ser realizado junto con el grupo Unidad Editorial.

Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008

a) Informe del Rector

Diversas reuniones de los rectores de la CRUMA en Septiembre y Octubre con la Presidenta y la Consejera de Educación de la CM para resolver el problema de falta de liquidez de la CM para atender sus compromisos de financiación con las universidades públicas de Madrid. Reunión ayer con la Consejera que se compromete a que el total que recibimos sufra sólo un ligero recorte. Los datos exactos los tendremos en una semana. Agradecimiento a todas las instituciones y partidos políticos que han mostrado su apoyo a la enseñanza pública universitaria en Madrid.

Durante el mes de Julio la nueva comisión del Consejo de Universidades de Ingeniería y Arquitectura ha elaborado las propuestas de órdenes ministeriales de atribuciones para las profesiones reguladas. En el último Consejo de Universidades, el 27 de Octubre, se informó de que estas propuestas están ahora en trámite de evacuar consultas con los Colegios profesionales y ministerios afectados y se espera se publiquen en el BOE antes de fin de año.

Se celebró en el Auditorio de la universidad en Julio la clausura de la Olimpiada matemática internacional con asistencia de los Príncipes de España de la Ministra de Educación de la Presidenta de la CM y otras autoridades.

En Julio clausuramos el programa de verano con el Círculo de Bellas Artes de Madrid. El programa ha sido un gran éxito que continuaremos en el futuro y ha contribuido a aumentar nuestra visibilidad en la ciudad de Madrid.

Inauguración del curso en Septiembre con la presencia del Secretario de Estado de Investigación y de la Consejera de Educación de la CM.

Nombramiento de la nueva Vicerrectora de Igualdad y Cooperación, D^a Lourdes Blanco, PTU de Derecho Civil.

Inicio del estudio de un posible programa de Grado en Ingeniería Biomédica. Informe preparado por Juan Lasheras en Septiembre y en el próximo Consejo de Gobierno se traerá para su aprobación iniciar los trámites para su posible implantación en el curso 2010/2011.

Reunión con presidente del CSIC en Septiembre para estudiar posible centros mixtos e inicio de los trabajos para el Centro en cambio climático que se establecería en el Parque Científico y Tecnológico de Leganés.

Cesión en Octubre por el Ayuntamiento de Leganés de dos parcelas frente a la residencia Abril Martorell en Leganés para equipamiento deportivo y posible segunda residencia. Agradecimiento al ayuntamiento por su apoyo.

Reunión de la Asociación A4U en la Universidad Pompeu Fabra el 9 de Octubre. Fortalecimiento de la relación institucional con coordinación de políticas y planteamiento de posibles títulos de grado conjuntos.

Reuniones con la ministra de Ciencia e Innovación y otros altos responsables del MICINN sobre el Programa Horizonte 2015 y la financiación del sistema universitario. La ministra se ha ofrecido a visitar las universidades y la he transmitido nuestra invitación a exponer al Consejo de Gobierno los planes del ministerio.

Reunión con John Sexton, *President of New York University*, para posibles colaboraciones si finalmente esta Universidad inicia su nuevo campus europeo en España

Nombramiento de nueva secretaria del Consejo Social a Rosario Romera, PTU del Departamento de Estadística, que dirigirá un gabinete de estudios estadísticos.

Participación del Rector como ponente en la conferencia de Cambio Climático en Sevilla con la asistencia de Al Gore. La UC3M ha sido la única universidad española invitada a esta acto como ponente.

Invitación para incorporarnos a CINDA, Centro Interuniversitario de Desarrollo, red de universidades latinoamericanas y españolas, con algunas otras europeas. Presentación por el Rector de nuestra universidad en la reunión de Barcelona de Octubre.

Numerosos contactos con la Dirección General de Carreteras del Estado, la Conserjería de transportes de la Comunidad de Madrid para la mejora de la señalización de la Universidad en las carreteras, con los Ayuntamiento de Getafe y Leganés para la señalización en el municipio.

Acuerdo con EADS para master propio, instituto de investigación y otras actividades.

Reunión de la CRUE en Málaga en Octubre donde se propone un calendario oficial para las universidades españolas similar al aprobado en nuestra universidad

Reunión del CU en Octubre donde es informa de los presupuestos del ministerio, de la elaboración de un estatuto para el profesorado y otro para los estudiantes, de los acuerdos de la ANECA con agencias autonómicas para la evaluación de los nuevos títulos y de la Estrategia Universidad 2015.

Elecciones a Decano en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y a Director en la Escuela Politécnica Superior. Felicitaciones del CG a D. Manuel Bermejo y D. Emílio Olías y agradecimiento a Manuel Abellán por su trabajo como Decano.

b) Acuerdos del Consejo

1. Se aprueba la puesta en marcha de la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad con la finalidad de conocer en términos absolutos y relativos nuestra posición y decidir hacia dónde debe dirigirse la Universidad y cuáles son los objetivos que deben alcanzarse en los próximos años.
2. Se aprueba la puesta en marcha de la reforma de los Estatutos de la Universidad para su adecuación a la legislación vigente.
3. Se aprueba la concesión del Grado de Doctor Honoris Causa al prof. D. Hilary Putnam.
4. Se informa al Consejo sobre la admisión de nuevos estudiantes en el mes de Junio, que ha sido del 92,6% de las plazas ofertadas, con una nota media de acceso del estudiante de 6,94; también ha aumentado el número de estudiantes que proceden de otras comunidades autónomas. En el mes de septiembre se ofertaron las plazas de matrícula vacantes y se cubrieron prácticamente al 100%, siendo éste el único caso entre las universidades madrileñas. Además se informa de que 784 estudiantes que cursaban estudios de licenciatura se han pasado al grado, y que 438 alumnos que han terminado el curso pasado una diplomatura o ingeniería técnica han optado por continuar en la universidad sus estudios de grado.
5. Se acuerda la adhesión a la Carta Europea del investigador, que establece un código de conducta para la contratación de investigadores.
6. Se aprueba el acuerdo sobre jubilaciones voluntarias del personal docente e investigador funcionario de la Universidad Carlos III de Madrid.
7. Se aprueba la normativa que regula las retribuciones adicionales del personal docente e investigador permanente recientemente incorporado a la Universidad Carlos III de Madrid.
8. Se acuerda nombrar la Comisión de Cátedras de Excelencia, cuyos miembros por parte de la Universidad serán: D. Alejandro Balbás, D. Carlos Delgado Clos, D. Franciso Marcellán, D. Luciano Parejo y D. Carlos Thiebaut.
9. Se informa de la puesta en marcha del proyecto Antiguos Alumnos, para consolidar la relación entre la Universidad y sus antiguos alumnos. Este proyecto se dirige a los alumnos que han realizado un grado, postgrado, cursos de especialización, Erasmus, etc. La Universidad ofrecerá una serie de servicios que serán gestionados por una oficina específica para Antiguos Alumnos, y mantendrá un contacto permanente con ellos a través de un boletín electrónico mensual y de una página web específica. Se ha realizado una campaña informativa dirigida aproximadamente a 25.000 alumnos.

10. Se informa al Consejo del nuevo procedimiento para realizar encuestas de evaluación docente a través de encuestas electrónicas.
11. Se aprueba la creación de tres nuevos títulos propios: Máster en Arbitraje comercial y de inversiones (bilingüe); Máster interuniversitario en Analista de Inteligencia; y Especialista y Experto en E-learning.

Consejo de Gobierno de 27 de Noviembre de 2008

a) Informe del Rector

Los presupuestos de la CM incluyen una reducción del 4,35% del presupuesto de las universidades públicas. Los aumentos de retribuciones fijados por el Gobierno suponen un incremento del 3,5% . Sumando ambas cifras se llega a una disminución de 7.85% y si tenemos en cuenta otras reducciones la disminución total del presupuesto de las universidades es del orden del 10%. Por otro lado la CM adeuda a las universidades 223, 6 millones de euros. En el caso de nuestra universidad la disminución será ligeramente inferior a la media y recibiremos 1M de euros de la deuda de 8,7 prevista para este año. La CRUMA ha elaborado un manifiesto que repartimos en este consejo manifestando su desacuerdo con la CM y solicitando un plan de abono de las deudas pendientes. Hoy se ha celebrado un acto convocado por los sindicatos en defensa de la universidad pública con asistencia de los rectores de la CRUMA.

Hemos recibido una delegación de la Universidad de Xiamen y firmado un convenio de colaboración para recibir estudiantes de esa universidad. Se envió información a los departamentos y están en marcha varios convenios específicos en distintas áreas.

El viernes 7 de Noviembre se reunió la mesa del Claustro para convocar el Claustro ordinario y el extraordinario para la reforma de los estatutos. El Lunes 10 la Secretaría General envió a los servicios informáticos la convocatoria para los claustros. Debido a un error del servicio de informática esta convocatoria llegó solo a una parte de los miembros del Claustro. Detectado el error, se volvió a enviar la convocatoria a todos los claustros el día 20, siete días hábiles antes de la convocatoria del Claustro. El día 24 se recibió el escrito de un claustral, el Prof. Agustín de Asís, indicando que la celebración del Claustro era impugnada y que si se celebraba el mismo podría hacer uso de esta prerrogativa. Ante este hecho la mesa del Claustro se reunió el día 25 y decidió posponer el Claustro hasta el día 12 de Diciembre. Hemos pedido al Servicio de Informática que establezca controles de los envíos para que este problema no vuelva a producirse y lamentamos el retraso que va a suponer en la adaptación de nuestros estatutos.

Se ha reunido el Consejo Social de la Universidad. Una de las iniciativas que ha propuesto este nuevo consejo es establecer premios para profesores de la universidad menores de 45 años, para miembros del PAS, para estudiantes y para antiguos alumnos. Me alegro de esta iniciativa y les mantendré informados cuando estos planes se concreten.

Se ha celebrado en nuestra universidad una reunión de los responsables de Igualdad de las universidades españolas. Tuve la oportunidad de darles la bienvenida en nombre de

la universidad y felicito a la Vicerrectora Lourdes Blanco por esta iniciativa que tendrá sus frutos en el futuro. También se ha celebrado en nuestra universidad la reunión del Board of Directors de la European Law Faculties Association y felicito al Decano de la FCSJ por esta iniciativa que contribuye a la visibilidad internacional de nuestros excelentes departamentos de derecho. Finalmente la universidad gracias a la excelente gestión de la Vicerrectora de Grado, Isabel Gutiérrez ha participado como organizador en el encuentro de la Organización Italiana Economía y Sociedad Abierta que ha tenido lugar en Madrid esta semana con la participación de profesores del departamento de Economía de la empresa y amplia difusión en los medios de comunicación.

Para celebrar los 30 años de la Constitución española se celebró ayer en la EPS, y se celebrarán en Getafe y Colmenarejo actos de análisis y valoración de nuestra Constitución, con la participación de nuestro ex-Rector el profesor Peces-Barba. Animo a la Comunidad universitaria a participar en estos actos.

b) Acuerdos del Consejo

El Rector presenta en su informe la Declaración de los Rectores de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Madrid frente al proyecto de Presupuestos de la Comunidad. En la Declaración, los Rectores recuerdan a la Comunidad la necesidad de cumplir los compromisos adquiridos con las universidades, y rechazan los recortes presupuestarios.

El Secretario General presenta el informe de resultados del Plan de Actuación del Equipo Rectoral (2007/08), destacando las acciones más sobresalientes llevadas a cabo. Asimismo, se presenta el Plan de Actuación para el presente curso académico.

El director de la Fundación de la Universidad presenta las actividades y presupuesto de la Fundación y su programa para el próximo curso.

La Vicerrectora de Grado presenta la propuesta de inicio del estudio para la creación de nuevos grados en Ingeniería Biomédica y en Ingeniería Aeroespacial, con un informe de viabilidad previo. El Consejo de Gobierno aprueba el inicio de los trámites para la creación de ambos títulos.

En otros puntos de trámite se aprueban plazas de profesorado, la asignación de un complemento de gestión, la retribución extraordinaria al Director del Imdea Networks y la incorporación de varios profesores a diferentes Institutos de la Universidad. Se aprueba asimismo el acuerdo para la elaboración y gestión de Bolsas de Trabajo presentado por el Gerente.

Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2008

a) Informe del Rector

Prosiguen las negociaciones con la CM para la financiación de las universidades y la reclamación de las cantidades pendientes. El próximo martes 16 de Diciembre hay una reunión prevista entre la Presidenta de la CM y los rectores de las universidades públicas de la Comunidad.

Reunión del Consejo de Universidades para apoyar el Proceso de Bolonia. El Gobierno se ha comprometido a hacer una campaña explicativa de las ventajas del EEES. Las fichas de las ingenierías estarán listas antes de final de año.

b) Acuerdos del Consejo

Aprobación de la normativa para contratar profesores titulares de universidad interinos

Aprobación de propuestas de complementos retributivos de la Comunidad de Madrid y de la Universidad.

Aprobación de dos propuestas de creación de másteres universitarios y un máster propio

Modificación de la normativa para proyectos fin de carrera

Aprobación de los presupuestos de la universidad

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEL CURSO 2007/2008

REVISION DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO RECTORAL PARA EL CURSO 2007/2008

1. OBJETIVOS GENERALES

1.1. Aumentar de forma significativa los recursos privados de la universidad

Objetivo: aumentar en un 25% los recursos privados que recibe la universidad en su conjunto y el número de patrones que hacen aportaciones periódicas a la Fundación, así como las empresas que aportan recursos directamente a la Universidad.

Evaluación: Se ha aumentado un 50% la aportación del Banco Santander; se ha creado un Programa con la Fundación Rafael del Pino (por concretar) y se han incorporado nuevos patronos a la Fundación.

1.2. Mejorar la comunicación directa del Equipo de Gobierno con la Comunidad Universitaria

Objetivo: aumentar la satisfacción y la motivación de los componentes de la Comunidad Universitaria con la Dirección de la Universidad; establecer cauces directos para informarse sobre los problemas y tomar medidas para resolverlos.

Evaluación: Se han celebrado reuniones con diversos colectivos (Departamentos, Titulaciones etc.).

1.3. Crear núcleo de universidades de investigación en España con UAM, UPF y UAB.

Objetivo: Influir al MEC para crear una política de incentivos a la calidad y fomentar el apoyo mutuo entre las universidades por la mejora de la calidad y competitividad de las universidades españolas.

Evaluación: Realizado. Se ha creado la Alianza 4U.

1.4. Mejorar el consenso por las reformas en la universidad con ayuda de la Junta Consultiva y de un Consejo Asesor externo

Objetivo: Reactivar la Junta Consultiva con una nueva composición y crear un Consejo Asesor externo del Rector.

Evaluación: Se ha creado la Junta Consultiva. Queda pendiente el Consejo Asesor externo del Rector.

2. SECRETARIA GENERAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

2.1 Ordenación y sistematización de los Convenios de la Universidad Carlos III de Madrid

Objetivo: Construcción de una base de datos documental con los Convenios firmados por la Universidad Carlos III hasta septiembre de 2007; elaboración de un Reglamento para la tramitación, aprobación y seguimiento de Convenios en la Universidad Carlos III de Madrid y propuesta de creación de una Unidad General de Coordinación de Convenios.

Evaluación: Realizado. Se ha incorporado un responsable para la Unidad de tramitación de Convenios (octubre 2008). Queda pendiente la formalización y puesta en funcionamiento de la Unidad.

2.2 Normativa sobre actos solemnes, ceremonias y protocolo.

Objetivo: Elaboración de un reglamento a través de cual se determine el régimen de protocolo y actos solemnes para los actos que se desarrollen en la Universidad, así como las condiciones para su otorgamiento ("Honoris causa", Medallas de mérito, etc...).

Evaluación: Realizado. Falta su Aprobación por el Consejo de Dirección.

2.3 Codificación de la normativa de la Universidad Carlos III de Madrid.

Objetivo: Sistematización, actualización y cuadro de vigencias de la normativa para facilitar su acceso a la comunidad universitaria.

Evaluación: Realizado. Falta activar la página web de Normativa universitaria, prevista para Noviembre / Diciembre de 2008.

2.4 Reactivación de la Comisión de valoración y expurgo de la documentación producida por la Universidad y establecimiento de reglas sobre la tramitación de los expedientes administrativos, en particular, en convocatorias competitivas.

Objetivo: Valorar la situación de la gestión de documentos en la Universidad, con el fin de lograr la mayor eficiencia y garantizar la sostenibilidad y óptima utilización de los recursos; racionalizar el procedimiento administrativo.

Evaluación: En vías de realización.

3. VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DEPARTAMENTOS

3.1. Sistema de incentivos para el profesorado.

Objetivo: mejorar la satisfacción de los profesores y su motivación, aumentar su producción investigadora, atraer a nuevos profesores.

Evaluación: Realizado. Se concedieron 285 complementos retributivos ligados a méritos de investigación y 180 ligados a méritos de docencia. Una vez aprobados por el Consejo Social, se abonaron a partir de la nómina del mes de diciembre de 2007.

3.2. Programa de cátedras para profesores externos de excelencia

Objetivo: dinamizar la actividad investigadora de los departamentos incorporando profesores de excelencia. Creación de la convocatoria Cátedras de Excelencia con el Banco de Santander.

Evaluación: Realizado. En el curso 2008-2009 se van a incorporar 17 catedráticos, 3 de ellos por un año y 14 por seis meses.

3.3. Nuevos contratos-programa para departamentos

Objetivo: orientar la actividad de la universidad en la dirección del Contrato-Programa CAM, estableciendo un contrato-programa marco, que será aprobado por Consejo de Gobierno y aplicado a cada departamento.

Evaluación: Realizado. Por primera vez se tienen en cuenta en la asignación presupuestaria indicadores relacionados con la actividad investigadora. El 30 de abril de 2008 se envió a los departamentos la asignación presupuestaria.

3.4. Diseño de plantilla por departamentos

Objetivo: establecer plantillas de referencia para los departamentos, proporcionar un marco de referencia para contratación y promoción.

Evaluación: Se ha discutido en Comisión de Profesorado y se ha tratado en Consejo de Dirección el borrador de un *Acuerdo sobre composición de plantillas del personal docente e investigador de los departamentos* que se espera presentar para su aprobación en un próximo Consejo de Gobierno.

3.5. Formación de doctores

Objetivo: establecer un marco general para la formación de doctores.

Evaluación: Realizado. El Consejo de Gobierno aprobó el *Programa de Ayudas para realizar estudios de máster oficial de la Universidad Carlos III de Madrid*, y ya se han realizado varias convocatorias. El Consejo de Gobierno aprobó la *Normativa que regula las bases del programa para el personal investigador en formación en la Universidad Carlos III de Madrid* y se convocaron 24 plazas de acuerdo a esta nueva normativa. En el seno de la Alianza 4 Universidades (UAB, UAM, UC3M y UPF) se está trabajando en un sistema de formación complementaria para los doctores que mejore su preparación para acceder al mercado laboral que ofrecen las empresas.

3.6. Becas postdoctorales Alianza 4 Universidades

Objetivo: fomentar la movilidad de los doctores entre las universidades de la Alianza..

Evaluación: Se convocaron en el mes de febrero 12 estancias temporales para personal investigador doctor, a razón de tres plazas en cada una de las cuatro universidades.

3.7. Acogida de profesores y becarios extranjeros y ayudas a profesores jóvenes para realizar estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio

Objetivo: facilitar el desplazamiento y establecimiento de profesores de otras universidades; fomentar las estancias de profesores jóvenes en centros extranjeros..

Evaluación: Realizado. Colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales; inclusión en el Programa Propio del Vicerrectorado de Investigación.

3.8. Apoyo a igualdad de género

Objetivo: impulsar la igualdad de género.

Evaluación: Realizado. El Consejo de Gobierno aprobó la reducción de carga docente y la reducción de dos años en el período evaluado para las personas que reduzcan su actividad investigadora durante los periodos de baja maternal y excedencia por el cuidado de hijos.

3.9. Actualización y mantenimiento de la página web de directores de departamento

Objetivo: mantener actualizada la página web para directores de departamento.

Evaluación: Realizado. Se ha actualizado la intranet de Directores de Departamento en el nuevo portal de la Universidad, traspasando los antiguos contenidos e incluyendo algunos nuevos, como un nuevo apartado de Normativa, en el que se incluye un cronograma de actividades y todos los documentos relacionados con la nueva asignación presupuestaria y las reducciones docentes de cada departamento.

4. VICERRECTORADO DE GRADO

4.1. Transformación de los títulos en grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior

Evaluación: Realizado. Se han adaptado al EEES 20 títulos de grado, aprobados por los órganos de la Universidad y el Consejo Social, verificados por ANECA y el Consejo de Universidades, y aprobados para su implantación por la Comunidad de Madrid. Quedan pendientes de adaptación los títulos de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Telecomunicación hasta que el Gobierno regule las directrices aplicables a estos títulos.

4.2. Reducción de las tasas de fracaso de los estudiantes

Objetivo: Estudiar e Implantar medidas para mejorar los resultados académicos de los estudiantes y reducir el fracaso, especialmente en primer curso

Evaluación: Realizado. Se han revisado las normas de permanencia de los estudiantes de la universidad como medida de acompañamiento de la adaptación de los títulos al EEES; se ha puesto en marcha el programa de tutorías entre iguales (“Compañeros”) en algunas titulaciones, junto con el vicerrectorado de Estudiantes.

4.3. Mejorar el sistema de recompensas de la actividad docente de los profesores.

Objetivo: Premiar la labor docente de forma más efectiva

Evaluación: Se han revisado las bases de la convocatoria de “innovación docente” para favorecer la adaptación metodológica docente en los grados y comenzar paulatinamente esta adaptación en los títulos a extinguir. En esta convocatoria se han superado las cifras de solicitudes respecto a años anteriores.

4.4. Estudio de viabilidad y oportunidad de los nuevos títulos de grado

Objetivo: Estudiar los nuevos grados que permitan captar más y mejores estudiantes, así como posicionar estratégicamente la Universidad en el contexto académico europeo.

Evaluación: Se ha elaborado la normativa interna para la creación de nuevos grados que fue aprobada por el Consejo de Gobierno. Se ha comenzado el estudio de viabilidad del grado en Ingeniería Biomédica.

5. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.1. Reorganización de la OTRI de la universidad y puesta en marcha del edificio del PCT

Objetivo: Separación de la UGI (Unidad de Gestión de la Investigación), que pasará a denominarse OTRI, y del Parque Científico-Tecnológico (PCT), que se sitúa en el Parque Leganés Tecnológico, y constará de aproximadamente 4.000 m².

Evaluación: Realizado. El edificio, en fase de amueblado, será inaugurado próximamente.

5.2. Elaboración de la normativa interna de Institutos.

Objetivo: Elaborar la normativa de creación y mantenimiento de Institutos con el objetivo de que la universidad cuente con centros fuertes y competitivos.

Evaluación: Realizado.

5.3. Aumento de la dotación del Programa Propio de investigación

Objetivo: Revisar el Programa Propio de investigación de la universidad con el objetivo de mejorar las prestaciones del mismo, el proceso evaluador e impulsar nuevas actividades.

Evaluación: Realizado. La asignación que crece un 99% respecto al curso 2006/07

5.4. Impulsar la participación en proyectos europeos.

Objetivo: Incrementar, por lo menos un 15%, la participación de nuestros investigadores en los proyectos del 7º Programa Marco de la Unión Europea respecto al 6º PM.

Evaluación: Realizado. Aumentaron casi el 200% las propuestas presentadas respecto al curso 2006/07

5.5. Impulsar un programa de gestores

Objetivo: Revisar e impulsar la incorporación de gestores de proyectos de investigación a grupos con mayor actividad investigadora.

Evaluación: Realizado. Asignados los gestores a los grupos de investigación en convocatoria competitiva, en fase de firma de contratos

5.6. Puesta en marcha del modulo curricular único y mejora del portal de investigación Universitas XXI (UXXI)

Objetivo: Crear una base de datos de CV de los investigadores que podrá ser usada en las diferentes aplicaciones; mejorar el acceso de los investigadores a la base de datos de UXXI

Evaluación: En fase de desarrollo con retrasos debido a las dificultades del modulo curricular de Universitas XXI de la empresa OCU.

5.7. Elaboración de la memoria de investigación.

Objetivo: Elaborar la memoria de investigación 2004-2005-2006 de la universidad, que lleva sin publicarse tres años, creando una memoria multimedia en soporte DVD que refleje la actividad investigadora de la universidad e incorpore videos, fotos, fichas, etc.

Evaluación: Realizado

6. VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

6.1. RELACIONES INTERNACIONALES

6.1.1. Aumentar el número de estudiantes ERASMUS en la UC3M.

Objetivos: Lograr 500 estudiantes ERASMUS enviados (outgoing) para el curso 2007/2008 (supone un incremento de 27%). Impulsar el proceso de informatización de la gestión de intercambios de estudiantes.

Evaluación: Realizado. Se incrementó un 30%, aproximadamente, el número de estudiantes ERASMUS enviados (outgoing). Se seleccionaron 560 estudiantes y se enviaron 514 (46 bajas).

6.1.2. Aumentar el número de convenios ERASMUS, especialmente con Universidades Europeas que impartan Titulaciones en inglés.

Objetivos: Firmar nuevos convenios con universidades que ofrecen titulaciones en inglés, ofreciendo a sus alumnos la posibilidad de obtener el Diploma de español como lengua extranjera del Instituto Cervantes.

Evaluación: Realizado. Se han conseguido 120 plazas ERASMUS nuevas con 30 convenios con Universidades Europeas que enseñan en inglés.

6.1.3. Desarrollar las prácticas internacionales ERASMUS-PLACEMENT

Objetivos: Firmar convenios de prácticas con empresas extranjeras y españolas en el extranjero.

Evaluación: Realizado. En el primer año del programa se seleccionaron 23 estudiantes para el programa ERASMUS-PLACEMENT en 17 empresas del extranjero conseguidas por los propios estudiantes.

6.1.4. Potenciar la formación de Idiomas extranjeros en la UC3M y en especial el inglés.

Objetivos: Reorganizar y flexibilizar la oferta de cursos de idiomas, potenciando la mejora del idioma hablado y escrito

Evaluación: Realizado en gran parte. Se ha reorganizado el Centro de Idiomas (CdI) como unidad de impulso y coordinación general del aprendizaje de idiomas en la UC3M; se han ubicado nuevos Laboratorios en las Bibliotecas y nuevos equipamientos en Getafe; arranque del mismo proyecto para Leganés.

6.1.5 Aumentar el número de estudiantes extranjeros en la UC3M

Objetivos: Atraer alumnos extranjeros a las titulaciones de Grado y Postgrado; potenciar las titulaciones bilingües; mejorar la información a estudiantes extranjeros en la UC3M; aumentar el número de becarios extranjeros en el Servicio de Relaciones Internacionales; potenciar la formación del español para extranjeros.

Evaluación: Realizado en gran parte. Se han conseguido 50 nuevas plazas de intercambio no europeo; se ha aumentado la presencia en ferias internacionales; se han reorganizado y mejorado las páginas web y la atención presencial y personalizada; se han seleccionado cuatro becarios extranjeros de los diez convocados; se ha aumentado significativamente el número de cursos de español y se han establecido otros nuevos de carácter intensivo.

6.1.6. Creación de la Oficina Internacional de Recepción (OIR) de PDI, PAS y Alumnos Internacionales en la UC3M

Objetivos: Facilitar la llegada a la UC3M de profesores, alumnos y PAS internacionales; ayudar a la tramitación de visados para estudiantes no comunitarios.

Evaluación: Realizado en parte. De los profesores visitantes recibidos en el curso 07-08 (desde septiembre 07 a septiembre 08) los visitantes recibidos en el aeropuerto son 45, mientras que las sesiones de bienvenida son 37.

6.2. COOPERACIÓN

6.2.1. Fomentar la participación de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantes) en iniciativas y acciones de cooperación al desarrollo

Objetivos: Impulsar la II Convocatoria de Ayudas para acciones de cooperación al desarrollo y la II Convocatoria de ayudas para PFC, Prácticas Universitarias y voluntariado en el ámbito de la Cooperación Internacional al desarrollo.

Evaluación: Realizado. Se han lanzado las dos convocatorias, se han aprobado un total de 10 proyectos (en Togo, Guinea Bissau, Sudáfrica, Colombia, Argentina, Ecuador, Bolivia y España) y se han concedido un total de 18 ayudas individuales para la realización de PFC, Prácticas y Voluntariados.

6.2.2. Impulsar la creación del Laboratorio de Tecnologías Apropriadas para el Desarrollo en la EPS de Leganés.

Objetivos: Concesión del espacio previsto y solicitado para la instalación del Laboratorio, único en España de estas características, y acondicionamiento del mismo.

Evaluación: Realizado. Se ha obtenido una prórroga del Convenio de financiación con la Comunidad de Madrid hasta 31 de julio de 2009. Asimismo, en la Junta de Escuela del pasado junio de 2008 se aprobó por unanimidad destinar un espacio de 60 m² para la instalación del laboratorio.

7. VICERRECTORADO DE POSTGRADO

7.1. Elaboración de programas de másteres universitarios a partir de estudios de segundo ciclo

Objetivo: Nueva oferta de másteres universitarios por transformación de carga docente de actuales segundos ciclos, como continuación de los nuevos grados y como alternativa al acceso al segundo ciclo.

Evaluación: Realizado. Se enviaron las propuestas de 5 nuevos másteres al Consejo de Universidades el 14/02/2008; está pendiente de finalizar el proceso de verificación de los títulos propuestos por parte de ANECA.

7.2. Puesta en marcha de asociaciones de antiguos alumnos

Objetivo: Seguimiento de nuestros egresados de grado y postgrado e incremento de la captación de nuevos alumnos para postgrado.

Evaluación: Realizado. Se ha establecido una oficina de antiguos alumnos y se ha producido el lanzamiento del servicio de antiguos alumnos a fecha 1/10/2008.

7.3. Organización de la oferta de formación continua

Objetivo: aumentar un 10% anual la facturación por formación continua a medida para empresas.

Evaluación: Formación continua pasó a depender del Vicerrector de Investigación para llevarse a cabo dentro del Parque Científico y Tecnológico como Centro de Formación Continua.

7.4. Convocatoria de becas de postgrado cofinanciadas (conjuntamente con el Vicerrectorado de Investigación)

Objetivo: aumento significativo de las becas de postgrado (similares a las becas FPI) ofrecidas por la Fundación Carlos III, cofinanciadas al 50% por remanentes de proyectos de investigación, retornos de investigación y superávits de programas propios de postgrado.

Evaluación: Realizado. 12 solicitudes recibidas; evaluadas por ANEP; 4 becas evaluadas concedidas.

8. VICERRECTORADO DE COLMENAREJO

8.1. Transporte en el Campus de Colmenarejo.

Objetivos: Facilitar los accesos a través de autobús de línea o exprés al campus de Colmenarejo.

Evaluación: Realizado. Creación de línea Exprés desde Moncloa, de una línea desde la estación de tren de Torrelodones, y reordenamiento del autobús intercampus. Falta el cambio en las cabeceras de las líneas.

8.2. Desarrollo del proyecto *Aulas Universidad Carlos III en Centros de Secundaria.*

Objetivos: aumentar la relevancia del UC3M en el entorno geográfico de la zona noroeste.

Evaluación: Realizado en parte. Se ha firmado un primer acuerdo con el Instituto de Enseñanza Secundaria Infanta Elena.

8.3. Mantenimiento y potenciación de la Universidad de Mayores de la Universidad Carlos III en el Campus de Colmenarejo.

Objetivos: Aumentar la relevancia del UC3M en el entorno geográfico de la zona noroeste y entre las familias residentes en la zona. Aumentar la viabilidad global del Campus.

Evaluación: Realizado. En relación a la Universidad de Mayores de la Universidad Carlos III en el Campus de Colmenarejo se han conseguido todos los objetivos marcados

9. VICERRECTORADO DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

9.1. CALIDAD

9.1.1. Diseño de un modelo DOCENTIA propio en UC3M

Objetivo: desarrollo de un modelo que permita la evaluación y mejora continua de la actividad docente a través de la valoración de su profesorado, así como impulsar líneas estratégicas de la universidad a través del mismo. Con verificación externa.

Evaluación: Realizado. Informe Final Favorable de ACAP-ANECA. Pendiente el seguimiento de las recomendaciones presentadas en el informe en las implantaciones futuras

9.1.2. Diseño de un Sistema de Garantía Interna de Calidad

Objetivo: Diseño de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la formación universitaria según las directrices del programa AUDIT.

Evaluación: Realizado en gran parte. Evaluado por ANECA e Informe Final Favorable Condicionado, se deben enviar modificaciones en el plazo de 4 meses para poder obtener un Informe Final Favorable del DISEÑO que permita su implantación.

9.2. MEDIO AMBIENTE

9.2.1. Comunicación y sensibilización

Objetivo: comunicar a la comunidad universitaria el compromiso del equipo rectoral de establecer políticas activas para la sostenibilidad socioambiental y dar visibilidad a las actuaciones implantadas y en proyecto en la Universidad.

Evaluación: Realizado. Se ha creado la Comisión de Medio Ambiente; se ha puesto en marcha la página web; se ha realizado una campaña de Ahorro de Agua y un programa de recogida de “Las mejores prácticas” entre la comunidad universitaria.

9.2.2. Planificación y gestión ambiental de los campus

Objetivo: Realizar un diagnóstico de la actividad de la Universidad en materia de sostenibilidad y elaboración de indicadores de calidad ambiental; introducir una cultura de sostenibilidad, con estrategias para reducir el consumo de recursos y mejorar la gestión de residuos.

Evaluación: Realizado en gran parte. Se ha desarrollado un primer diagnóstico de la actividad de la Universidad en materia de sostenibilidad pero no se han elaborado indicadores de calidad ambiental; se ha completado el proyecto papel, el proyecto de ahorro de agua y el proyecto de eficiencia energética; se ha ampliado la recogida de residuos.

9.3. INFRAESTRUCTURAS

9.3.1. Portal institucional y nuevas infraestructuras de apoyo al EEES

Objetivo: Desarrollo de infraestructuras que mejoren la capacidad formativa de la universidad en EEES; mejorar las prestaciones del soporte a la docencia disponibles en Aula Global, a través de una nueva herramienta de apoyo a la docencia en red.

Evaluación: Realizado. La primera fase del portal se ha completado; se ha seleccionado la herramienta Moodle y aprobado su plan de implantación del piloto en grado y postgrado en 2º cuatrimestre 08-09

9.3.2 Soporte laboratorios: infraestructuras y técnicos de laboratorio

Objetivo: cubrir las necesidades de apoyo a los laboratorios docentes de los departamentos, reforzando las acciones de seguridad; así como a instalaciones singulares cofinanciadas por la CAM

Evaluación: Realizado en gran parte. Se ha realizado la asignación de recursos en los laboratorios docentes y en los laboratorios de la universidad adscritos a la Red de Laboratorios de la CAM; se han desarrollado actuaciones para la mejora de la seguridad en varios laboratorios y espacios generales a través del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales; se han solicitado ayudas al Plan de Infraestructuras del Ministerio para la mejora de las infraestructuras docentes e investigadoras, actualmente en fase de evaluación. Está pendiente de revisión y aprobación el Plan de Autoprotección y el Manual de Gestión de Residuos

9.3.3 Apoyo a nuevas formas de difusión de la actividad docente e investigadora Difusión en abierto: Open Course-Ware (OCW) y OIA

Objetivo: visibilidad de la oferta y capacidad docente (OCW) y productividad investigadora (OIA) de la universidad a través de cursos on-line y repositorios de libre acceso

Evaluación: Realizado. En OCW actualmente están en abierto 22 cursos y a la convocatoria se presentaron del orden de 60.

10. VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

10.1. SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

10.1.1. Diseñar e implantar un plan de comunicación interna

Objetivos: reorganizar y coordinar la comunicación interna de la universidad, estableciendo canales claros de información para la comunidad universitaria; establecer un cauce de información rápido y transparente para transmitir las decisiones del equipo y órganos de gobierno a la comunidad universitaria.

Evaluación: Realizado. Se ha reorganizado el Servicio de Comunicación de la Universidad; se han reducido y reorganizado las listas de envíos masivos; se ha creado un boletín electrónico (*Semanal3*) que canaliza la información interna de la Universidad; se han establecido cauces de información rápida y transparente para los órganos de gobierno, a través de la mejora y gestión de la información en intranet.

10.1.2 Diseñar e implantar un plan de comunicación externa o corporativa

Objetivos: elaborar y proporcionar el material para la promoción y difusión de la universidad; integrar y coordinar todas las acciones de comunicación de la universidad hacia el exterior, incluyendo la comunicación publicitaria del grado, postgrado y extensión universitaria; planificar y centralizar la compra de publicidad en los medios; potenciar la aparición de la universidad en espacios públicos de calidad y en alianza con instituciones de prestigio; desarrollar una nueva imagen corporativa de la universidad, que la dote de mayor visibilidad, cohesión y claridad en la transmisión de sus valores (crear una imagen de “marca”).

Evaluación: Realizado. Se han planificado y ejecutado campañas de publicidad para la promoción de los nuevos grados y otras ofertas formativas de la universidad, con especial incidencia en internet; se ha renovado la imagen corporativa de la Universidad, con una nueva línea editorial y gráfica; se han renovado los materiales de promoción para las campañas informativas de secundaria y las ferias nacionales e internacionales; se han establecido y potenciado convenios con instituciones socioculturales de prestigio, como el Teatro Real y el Círculo de Bellas Artes.

10.1.3 Potenciar y mejorar la relación con los medios de comunicación

Objetivos: coordinar y organizar las relaciones con los medios de comunicación (excepto los contactos propios de la Oficina de Información Científica); potenciar la presencia de la universidad en los medios; asesorar a los órganos de la universidad en su contacto con los medios; contribuir a la internacionalización de la universidad.

Evaluación: Realizado en gran parte. Se han generado noticias desde la Universidad para los medios de comunicación, con especial incidencia durante la campaña de promoción de grados Falta por

desarrollar una sala de prensa web y ampliar los contactos a medios de comunicación en otros países.

10.1.4 Diseñar e implantar un plan de desarrollo de la Oficina de Información Científica (OIC)

Objetivos: incrementar la presencia en los medios de comunicación de la actividad investigadora de la universidad; diseñar y ejecutar un plan de comunicación del Parque Tecnológico; coordinar la participación de la universidad en eventos de carácter científico, como la Feria y la Semana de la Ciencia.

Evaluación: Esta Oficina fue reorganizada y se traspasó al Vicerrectorado de Investigación.

10.2 ESPACIO ESTUDIANTES Y AULA DE LAS ARTES

10.2.1 Potenciar la participación en el programa de Promoción de la Universidad en Centros de Educación Secundaria.

Objetivos: contribuir a la difusión y conocimiento de la Universidad para la captación de nuevos estudiantes mediante la realización de actividades culturales y deportivas.

Evaluación: Realizado. El SIJA ha sido reorganizado como Espacio Estudiantes, desde donde se han coordinado todas las labores de captación de nuevos estudiantes. En los aspectos culturales se han potenciado los programas pedagógicos del Auditorio, especialmente mediante la Escuela del Espectador y el programa pedagógico con el Teatro Real; se han realizado cursos de música y coro para profesores de los IES. En el aspecto deportivo se han organizado nuevos torneos y competiciones para los alumnos de los IES.

10.2.2 Potenciar el Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid en la proyección pública de la Universidad.

Objetivos: Ofrecer espectáculos de calidad y formativos tanto al público de la comunidad universitaria como al público general. Potenciar proyectos pedagógicos que sirvan para atraer a futuros estudiantes. Promocionar y dar visibilidad a la universidad mediante actividades de prestigio.

Evaluación: Realizado. Se ha creado la unidad Aula de las Artes, que tiene como centro la actividad del Auditorio y la potenciación de los grupos artísticos de la universidad. Se ha consolidado el Proyecto Pedagógico con el Teatro Real con la producción conjunta de *El barbero de Sevilla* y se han potenciado los programas pedagógicos y de promoción con futuros alumnos; se ha reforzado la imagen y presencia del Auditorio acogiendo y ofreciendo estrenos de grupos artísticos dentro de una programación de calidad e interés.

10.2.3 Mejora de los Cursos de Verano

Objetivos: reorientar y reorganizar los objetivos, contenidos y proceso organizativo de los Cursos de Verano.

Evaluación: Realizado. Se han reorganizado los cursos celebrados en Colmenarejo y Villablino. Se ha creado un nuevo programa de verano

en colaboración con el Círculo de Bellas Artes, llamado Escuela de las Artes, con 500 alumnos en su primera edición y una amplia repercusión social.

10.3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

10.3.1 Consolidación de los Programas Universitarios para Personas Mayores

Objetivos: Dar una respuesta adecuada a la fuerte demanda e inquietudes intelectuales de un importante colectivo de la población, con implicación muy directa en los ayuntamientos que acogen los tres campus universitarios. **Evaluación:** Se ha consolidado la Universidad de Mayores y Cursos del Aula de Formación Permanente, que por primera vez se imparten en los tres campus: Getafe, Leganés y Colmenarejo.

11. VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y RESIDENCIAS

11.1. ESTUDIANTES

11.1.1. Creación del Espacio Estudiantes

Objetivo: centralizar los servicios “no académicos” al estudiante. Filosofía: acompañar al estudiante desde secundaria hasta el mundo laboral. Reorganizar y mejorar todos los servicios a estudiantes. **Evaluación:** Realizado. Lanzamiento de Espacio Estudiantes, reubicándose en el Edificio 2 del campus de Getafe; campaña de bienvenida a los estudiantes de grado

11.1.2. Prevención del fracaso escolar

Objetivo: Creación del modelo de tutorías en primer curso en una titulación piloto de cada Campus. **Evaluación:** Realizado. Puesta en marcha del Programa “Compañeros, tutorías entre iguales” en titulaciones piloto. Establecimiento de criterios de reconocimiento para alumnos tutores y profesores participantes en coordinación con el Vicerrectorado de Grado.

11.1.3. Mejorar becas de colaboración y revisar las ayudas a estudiantes (asociaciones e individuales)

Objetivo: evolucionar y mejorar en el concepto y remuneración de becas de colaboración de alumnos. Incrementar el valor formativo para el alumno.. **Evaluación:** Realizado. Se han flexibilizado los criterios de adjudicación y renovación de becas; se ha puesto en marcha un servicio de para la información de gestión de las becas externas y propias.

11.1.4. Ayudas para la adquisición de portátiles

Objetivo: Fomentar la adquisición de portátiles entre los estudiantes. **Evaluación:** Realizado. Concedidas un total de 279 ayudas a estudiantes (55.800 euros) para la adquisición de portátiles.

11.1.5. Apoyo al estudiante con discapacidad

Objetivo: coordinar distintas iniciativas de atención a alumnos con discapacidad lanzadas en el pasado y potenciarlas, detectando necesidades para cursos siguientes.

Evaluación: Realizado en parte. Se ha coordinado y gestionado la atención directa a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad

11.2. PROMOCIÓN

11.2.1 Plan de Promoción Grados 08/09

Objetivo: Incrementar el ingreso de alumnos en nuestra Universidad mediante actividades dirigidas a futuros estudiantes, profesores y padres, promocionando los nuevos grados.

Evaluación: Realizado. Se ha llevado a cabo una intensa Campaña de Promoción en Secundaria incrementando el número de centros visitados. Como novedad en relación con otras universidades, se han incorporado actividades culturales y deportivas ofrecidas a los Centros como parte de la campaña.

11.3. RESIDENCIAS

11.3.1. Integrar en Plan de Promoción Grados 08709, en coordinación con Servicio Integral de Alojamiento

Objetivo: Incrementar el ingreso de alumnos con buen expediente en nuestra Universidad y aumentar el número de alumnos de primero.

Evaluación: Realizado. Se han concedido un total de 58 becas de ayuda al estudio en residencias.

11.3.2. Mejora en la gestión de Residencias

Objetivo: Mejora en el mantenimiento y la seguridad en Residencias. Mejora en la percepción por parte del residente. Coordinación con la Dirección y Fundación.

Evaluación: Realizado. Se ha puesto en marcha el Plan de Prevención de Riesgos Laborales; se ha integrado al equipo de Dirección de cada Residencia en la gestión de la misma.

12. GERENCIA

12.1 Mejora de los sistemas de financiación

Objetivos: Desarrollar un grupo de trabajo en la CRUMA para proponer un cambio en el modelo de financiación a la Comunidad de Madrid que incluya el sistema de becas y el sistema de tasas..

Evaluación: En fase de estudio.

12.2 Desarrollo de los sistemas de información

Objetivo: Facilitar a los Directores Académicos y de Servicios un cuadro de mandos apoyado en Picasso; simplificar la presentación del Presupuesto del

2008 y la Información presupuestaria al objeto de que los Directores Académicos conozcan de forma precisa las magnitudes básicas en el ámbito de sus responsabilidades.

Evaluación: El desarrollo está en marcha. Se le trata de dar una orientación hacia el modelo de financiación de la CAM y su aplicación interna a la financiación de los departamentos.

12.3 Proyecto de distribución de espacios y evaluación de la necesidad de nuevos espacios.

Objetivo: Desarrollar un modelo de distribución de espacios y someterlo a la aprobación de los órganos de gobierno. Estudiar las ratios deseables y los modelos de distribución posibles.

Evaluación: Se ha hecho un estudio preciso de necesidades a 3/5 años en el Campus de Getafe de cara a la distribución del nuevo edificio. Se están evaluando las necesidades de los próximos dos años y las posibilidades de liberación de espacios actualmente ocupados en Getafe y Leganés.

12.4 Plan de Innovación, Mejora y Participación de los Servicios Universitarios

Objetivo: Mejorar las prestaciones de los servicios a través del acceso electrónico; mejorar la atención presencial, con atención especial a la información a estudiantes; concentrar el esfuerzo de los servicios en el apoyo al aprendizaje de los alumnos y la investigación.

Evaluación: Realizado en parte. Se ha mejorado la presencia de los servicios en la web; se ha puesto en marcha un nuevo modelo de información para alumnos; se han potenciado los talleres de asistencia a profesores para trabajar con Aula Global; se han remodelado aulas, creado aulas informáticas virtuales, incorporado nuevos módulos en la aplicación de soporte a la investigación.

12.5 Reforzar la perspectiva internacional en los servicios universitarios

Objetivo: Implantar el inglés en determinados trámites por acceso electrónico para profesores o estudiantes; establecer visitas y estancias en universidades extranjeras de los servicios universitarios..

Evaluación: Realizado en parte. Se han establecido contactos con varias universidades españolas y extranjeras para intercambio de experiencias; se ha creado un servicio de acogida a profesores y estudiantes extranjeros, se ha ampliado la oferta de formación en idiomas.

12.6. Desarrollo de los empleados de los servicios universitarios

Objetivo: Impulsar la cualificación de la plantilla de la Universidad favoreciendo la incorporación de titulados superiores y doctores, tanto por contratación externa como por promoción.

Evaluación: Está pendiente la negociación de la Relación de Puestos de Trabajo y ya ha comenzado la negociación del Acuerdo sobre las Condiciones de Trabajo.

13. FUNDACION

13.1 Aportación de fondos: Incrementar la contribución económica de los patronos y número de los mismos

Evaluación: Se ha incorporado a PwC como patrono de la Fundación con aportación periódica y creación de una cátedra. Ha aumentado su aportación Caja España y la Fundación Ramón Areces para la cátedra L. Camoes. Se han realizado otras visitas que se espera permitan nuevas aportaciones.

13.2 Gestión de servicios: Incrementar la utilización por los estudiantes de los servicios de orientación y planificación profesional

Evaluación: Realizado. Se ha incrementado un 8% el número de prácticas en empresas; se ha puesto en marcha el Programa de Prácticas Internacionales consiguiéndose una oferta de aproximadamente 75 plazas. Se ha puesto en marcha la nueva plataforma de gestión de ofertas de prácticas y empleo.

13.3 Apoyo a iniciativas de la Universidad: Apoyar relanzamiento de la iniciativa de Antiguos Alumnos.

Evaluación: Realizado. Se ha puesto en marcha nueva base de datos y web-plataforma informática; se ha realizado un mailing de presentación del servicio y enviado el boletín electrónico para Antiguos Alumnos.

13.4 Incorporar las residencias en la oferta de promoción de la Universidad. Clarificar el modelo de gestión y revisar y actualizar las encomiendas de gestión.

Evaluación: Realizado.

13.5 Idiomas: poner en marcha el nuevo modelo de gestión según las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Evaluación: Se han puesto en marcha las primeras actuaciones: migración al Centro de Idiomas de la contratación de servicios; creación y organización del servicio de traducciones, actualización y mejora de la web de idiomas, e introducción de recursos de autoaprendizaje; ampliación de la oferta de idiomas en lengua extranjera e incremento de cursos de español para extranjeros. La Universidad centro examinador del Diploma de español como lengua extranjera (DELE) del Instituto Cervantes.

4. EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO RECTORAL PARA EL CURSO 2008/2009

1. SECRETARÍA GENERAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1.1. Aprobación de los nuevos Estatutos de la Universidad.

Objetivo: Adaptación de los Estatutos a la reforma de la LOU y demás normas que afectan a la Universidad y de sus reglamentos de desarrollo.

1.2. Reforma de la normativa propia de la Universidad.

Objetivo: Actualización y adaptación de la normativa propia de la Universidad a las novedades legislativas, especialmente en materia de igualdad y del Estatuto Básico del Empleado Público.

1.3. Puesta en marcha de la página web de la Secretaría General.

Objetivo: Creación y puesta en marcha de la página web de Secretaría General, globalizando toda la información relativa a este órgano (Normativa universitaria, órganos de gobierno, Boletín de la Universidad, Protocolo académico y normativa relacionada, Gestión de Convenios...)

1.4. Base de datos de actos judiciales.

Objetivo: Creación de una base de datos de actos judiciales (Autos, Providencias, Sentencias..), transformando progresivamente los expedientes judiciales en papel a soporte electrónico.

1.5. Gestión de Convenios.

Objetivo: Organización de la gestión de convenios y de coordinación de los diferentes registros que permita la explotación de los datos de la actividad convencional en la Universidad.

1.6. Reglamento de Protocolo y Actos de la Universidad.

Objetivo: Aplicación y puesta en marcha del nuevo Reglamento de Protocolo y Actos de la Universidad.

1.7. Gestión de los productos corporativos.

Objetivo: Gestión, actualización y sistematización de los productos corporativos de acuerdo con las nuevas líneas y criterios de imagen institucional.

2. VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DEPARTAMENTOS

2.1. Sistema de incentivos para el profesorado

Objetivo: modificar el complemento retributivo aprobado en 2007, mejorando los indicadores.

2.2. Programa de cátedras para profesores externos de excelencia

Objetivo: mejorar el proceso de difusión de las cátedras para atraer a los mejores investigadores.

- 2.3. Plan de jubilaciones anticipadas**
Objetivo: establecer el marco y el procedimiento para jubilaciones anticipadas voluntarias del profesorado.
- 2.4. Regulación de la figura de Profesor Emérito**
Objetivo: procedimiento de selección de profesores eméritos y diseño de sus derechos y deberes.
- 2.5. Adaptación de los concursos de plazas de profesorado a la Carta Europea del Investigador**
Objetivo: mejorar los procedimientos de contratación del profesorado, estableciendo criterios generales de contratación basados en los méritos y capacidad de los solicitantes.
- 2.6. Estancias posdoctorales en los departamentos**
Objetivo: diseñar una estrategia para la captación de jóvenes doctores.
- 2.7. Análisis de asignación docente del profesorado**
Objetivo: conocer la asignación docente de los departamentos a cada profesor.
- 2.8. Plan estratégico para departamentos**
Objetivo: desarrollar un sistema de indicadores para definir la composición y actividad de los departamentos y su evolución temporal, dentro del Plan Estratégico de la Universidad.
- 2.9. Mantenimiento de la página web y cronograma para directores de departamento**
Objetivo: mantener actualizada la página web y el cronograma para directores de departamento.

3. VICERRECTORADO DE GRADO

- 3.1. Implantación de los grados y extinción de los anteriores**
Objetivo: Continuar la implantación progresiva de los grados y extinción de los planes actuales; objetivo prioritario es adaptar al marco de Bolonia las dos titulaciones (ingenierías superiores) que quedan pendientes, si bien condicionado por la publicación de las Órdenes Ministeriales que regulan estas profesiones.
- 3.2. Favorecer la internacionalización de la Universidad**
Objetivo: Incrementar el nivel de internacionalización de la universidad, elaborando un procedimiento para el reconocimiento en bloque de los cuatrimestres o cursos completos realizados en el extranjero; elaborar un modelo completo para la enseñanza en inglés, con incentivos a los profesores, departamentos y titulaciones; comenzar a estudiar el proceso de acreditación internacional de nuestros estudios.

3.3. Mejorar la calidad de los estudiantes

Objetivo: Proporcionar los incentivos y un servicio de calidad que atraiga y recompense a estudiantes de alto rendimiento; estudiar la creación de nuevos dobles grados, titulaciones con complementos temáticos y crear un “Colegio-Programa de Honores” para los mejores estudiantes.

3.4. Desarrollo de nuevos títulos.

Objetivo: Durante este curso se comenzarán los trámites para el diseño, elaboración y verificación de los grados de Ingeniería Biomédica e Ingeniería Aeroespacial (que incluye el máster de ingeniería aeronáutica).

4. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.1. Elaboración del Plan Estratégico de Investigación de la universidad

Objetivo: Elaborar el Plan Estratégico de Investigación integrado en el Plan Estratégico de la Universidad.

4.2. Puesta en marcha de la oficina de la universidad en Bruselas

Objetivo: Puesta en marcha, conjuntamente con las 4U, de una oficina en Bruselas para la gestión y prospectiva de proyectos europeos.

4.3. Inicio de la puesta en marcha del Centro de Formación Continua (CFC)

Objetivo: El CFC se pretende lanzarlo en dos fases, la primera de las cuales se desarrollará en este curso académico con la elaboración de un plan de negocio.

4.4. Inicio de la fase II del Parque Científico

Objetivo: Empezar la construcción de la fase II del PC que contará con una superficie aproximadamente de 3.500m².

4.5. Revisión de los procesos del Servicio de Investigación

Objetivo: Revisión de los procesos de la OTRI, tanto externos como internos, para mejorar el rendimiento del servicio y aligerar la carga administrativa de los investigadores.

4.6. Elaboración de la nueva memoria de Investigación 2007-2008.

Objetivo: Elaborar la memoria de actividades de investigación incluyendo los Institutos de la universidad.

5. VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

5.1. MOVILIDAD INTERNACIONAL

5.1.1. Profesores ERASMUS

Objetivos: Conseguir que salgan a Universidades europeas 20 profesores en estancias cortas bajo el programa de movilidad de ERASMUS.

5.1.2. Estudiantes ERASMUS

Objetivos: Aumentar el número de estudiantes ERASMUS enviados en la UC3M a 550. Incrementar en un 20% el nº de Plazas de Convenios ERASMUS, especialmente con universidades europeas que impartan Titulaciones en inglés.

5.1.3. Objetivos: Mejorar la gestión y seguimiento de los Programas Internacionales de Becas (Becas MAEC-AECID, Becas Fundación Carolina y Becas de la Fundación Ford) e incrementar en un 5% el número de becarios acogidos.

5.2. PROMOCIÓN INTERNACIONAL

5.2.1. Ferias Internacionales

Objetivos. Planificación de las Ferias Internacionales a las que acude la UC3M. Asistir a al menos una por cada continente: Europa: EAIE, America-NAFSA, Asia Beijing Oct09. Establecer un modelo que mida el retorno de la inversión y una *normativa* de asistencia a Ferias.

5.2.2. Objetivos: Alianza A-4U en temas de promoción internacional de las cuatro Universidades (Madrid: UAM, UC3M y Barcelona: UAB, UPF). Abrir nuevos mercados internacionales especialmente en China, India y Brasil.

5.3. OFICINA INTERNACIONAL DE RECEPCIÓN (OIR) DE PDI, PAS Y ALUMNOS INTERNACIONALES EN LA UC3M

Objetivos: Facilitar la llegada a la UC3M de profesores, estudiantes de Grado y Postgrado y de PAS Internacionales.

5.4. CENTRO de IDIOMAS (Cdl) de la UC3M

5.4.1. Exámenes de Ingles Online

Objetivo: Puesta en marcha de nuevos sistemas de evaluación. Test diagnostico para alumnos de grado: aprox. 3.000 alumnos.

5.4.2. Pruebas de TOEFL, TOEIC, CAMBRIDGE, etc. en la UC3M

Objetivo: Convertir a la UC3M un centro examinador de referencia de títulos oficiales de idiomas. Conseguir realizar un examen de TOEFL y otro de FIRST en la UC3M en el 2009

5.4.3. Mejoras en AULAS de IDIOMAS

Objetivo: Terminar el proceso iniciado en Getafe de reforma e integración de los laboratorios de idiomas, ahora AULA de IDIOMAS en Biblioteca en Leganés.

5.4.4. Ampliación de la Oferta de Servicios del Centro de Idiomas (CdI) y puesta en marcha de un nuevo modelo organizativo

Objetivo: Ampliar y consolidar la oferta formativa y de servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria. Potenciar la formación del

español para extranjeros en la UC3M.

5.5 OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

5.4.5. Mejora de calidad en el SERINT.

Objetivo: Incrementar en 0.25 la calidad percibida por los usuarios del Servicio de Relaciones Internacionales (SERINT). Mejorar la valoración, en las Encuestas de Calidad, por parte de estudiantes y PDI en temas de relaciones internacionales en UC3M. Mantener las buenas valoraciones actuales por parte de estudiantes INCOMING.

5.4.6. Programa de reconocimiento académico de las tareas de gestión de los profesores para ayudar a la movilidad internacional.

Objetivo: Desarrollar un programa estructurado de apoyo de la UC3M a la movilidad internacional mediante el reconocimiento académico para profesores. Reconocer explícitamente el trabajo de gestión de los Coordinadores Académicos.

6. VICERRECTORADO DE POSTGRADO

6.1. Preparación de los másteres universitarios por transformación de carga docente

Objetivo: asegurar la puesta en marcha de los nuevos másteres a partir de estudios de segundo ciclo para finalizar su implantación en el curso académico 2010/11; reelaboración de las propuestas de másteres por transformación de los segundos ciclos de ingeniería industrial y de telecomunicación a partir de contenidos establecidos por el MICINN.

6.2. Organización del centro de postgrado

Objetivo: mejorar la organización de todos los estudios de postgrado y del Centro de Ampliación de Estudios.

6.3. Definición de un sistema de seguimiento del progreso de estudiantes de doctorado

Objetivo: mejorar el control del progreso de los estudiantes de doctorado y reducir el tiempo de realización de los estudios de doctorado.

6.4. Definición de nuevos estudios de másteres y programas de doctorado

Objetivo: definición de nuevos programas de postgrado específicos con proyección internacional, mediante convocatoria competitiva; aumento de un 5% anual de estudiantes de máster.

6.5. Incorporación de los indicadores de docencia de postgrado

Objetivo: incorporar los indicadores de evaluación de la docencia en los sistemas de reconocimiento de la labor docente del profesorado.

6.6. Implantación del sistema de garantía interna de calidad en los másteres oficiales y reestructuración de la oferta de estudios.

Objetivo: implantación del sistema AUDIT en los estudios de máster oficiales y reestructurar los programas según criterios de calidad y viabilidad.

6.7. Nuevo modelo de gestión de títulos propios de postgrado

Objetivo: poder evaluar y asegurar la calidad académica y la viabilidad económica de los estudios propios de postgrado.

6.8. Aumento de la financiación privada en becas de doctorado y ayudas a la realización de másteres universitarios

Objetivos: aumentar la participación de empresas en la financiación o co-financiación de becas y ayudas para realización de estudios de postgrado en un 30%.

6.9. Antiguos alumnos

Objetivos: consolidación del arranque del proyecto tras las acciones de puesta en marcha; alcanzar un 20% de antiguos alumnos activos en el programa.

7. VICERRECTORADO DE COLMENAREJO

7.1. Transportes

Objetivos: Mejorar los accesos al campus a través de medios de transporte públicos. Trasladar la cabecera de las líneas al campus.

7.2. Desarrollo del proyecto *Aulas Universidad Carlos III en Centros de Secundaria.*

Objetivos: aumentar la relevancia del UC3M en el entorno geográfico de la zona noroeste y establecer cauces de comunicación más directo con los centros de educación de Secundaria y Bachillerato de la zona.

7.3. Universidad de Mayores de la Universidad Carlos III en el Campus de Colmenarejo.

Objetivos: aumentar la relevancia del UC3M en el entorno geográfico de la zona noroeste y entre las familias residentes en la zona.

7.4. Plan estratégico

Objetivos: Coordinar la realización del Plan estratégico que proporcione el camino a seguir por la Universidad en los próximos cinco años.

8. VICERRECTORADO DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

A) Calidad

8.1 Verificación y puesta en marcha del Sistema de Garantía Interna de Calidad

- **Objetivo:** Implantación del modelo SGIC que asegure la calidad de nuestras titulaciones y que esté certificado por la ANECA, para ponerse en marcha en los nuevos grados, la elaboración de las memorias académicas de titulación, el refuerzo de la unidad de calidad y el desarrollo del valor del Comité de Calidad.

8.2 Verificación y puesta en marcha del programa DOCENTIA_UC3M

Objetivo: Implantación de un modelo DOCENTIA_UC3M que permita la evaluación del profesorado en su labor docente y permita mejorar la calidad de nuestras titulaciones.

8.3 Puesta en marcha del procedimiento de encuestas electrónicas en los nuevos grados y el postgrado

Objetivo: Desarrollo de encuestas electrónicas que permitan la evaluación del profesorado en su conjunto con el nuevo modelo docente de los grados, así como su generalización en el postgrado, lo que permitirá reducir el consumo de papel y optimizar la gestión.

8.4 Puesta en marcha de un piloto de firma electrónica del profesorado

Objetivo: Sustituir los partes de firmas en papel, por partes electrónicos que optimicen el proceso de control, aumenten la fiabilidad del proceso y reduzcan el consumo de papel.

B) Medio Ambiente

8.5 Definición, comunicación y sensibilización de acciones estratégicas socioambientales

Objetivo: dar visibilidad a las actuaciones implantadas y en proyecto en la Universidad en materia socioambiental; difundir y promover iniciativas entre la comunidad universitaria.

8.6 Gestión ambiental de los campus y edificios

Objetivo: Mejorar la calidad de los espacios introduciendo criterios ambientales y realizando un seguimiento de los mismos; introducir una cultura de sostenibilidad socioambiental, con estrategias para reducir el consumo de recursos y mejorar la gestión de los residuos generados, especialmente optimizando el uso energético, el gasto de agua, la gestión de residuos y la reducción de consumo de papel.

C) Infraestructuras

8.7 Ampliación de la oferta de infraestructuras y recursos para impartir docencia de calidad

Objetivo: Mejorar las infraestructuras que apoyan la docencia, con un nuevo sistema de apoyo a la docencia en red, Moodle, y del sistema de grabación en las aulas magistrales de los nuevos grados; remodelación de aulas, adecuación de Bibliotecas y desarrollo de nuevas aulas y espacios en Getafe y Leganés.

8.8 Archivos digitales

Objetivo: promover el archivo electrónico de documentos y los repositorios electrónicos en sus múltiples usos, asegurando que se cumple la normativa acerca de protección de datos y propiedad intelectual vigente en cada momento

8.9 Desarrollo de actuaciones específicas para enfocar el carácter de servicio a los departamentos

Objetivo: aumentar la productividad que las actuaciones en los servicios de Informática, Biblioteca y Laboratorios y Talleres tienen en las tareas docentes e investigadoras del profesorado (páginas web, videoconferencias, OCW, etc.)

8.10 Remodelación del apoyo a infraestructuras investigadoras

Objetivo: Definir un marco global que permita un ordenamiento de las infraestructuras de investigación con apoyo específico del Vic. Infraestructuras y asociarlo con la política global de la universidad

9. VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

A) Servicio de Comunicación Institucional

9.1. Completar y mejorar el plan de comunicación interna

Objetivos: Mejorar la organización y coordinación de la comunicación interna de la universidad, aumentando especialmente los canales de participación de la comunidad universitaria; mejorar la comunicación entre los distintos órganos de gobierno de la universidad, especialmente con el Consejo Social

9.2. Completar y mejorar el plan de comunicación externa o corporativa

Objetivos: Realizar un vídeo institucional (bilingüe) y una presentación institucional en PDF (bilingüe) que se ponga a disposición de equipo de gobierno, pdi y pas, para la promoción y difusión de la universidad; elaborar un folleto corporativo (bilingüe) con una presentación genérica de la universidad; revisar y mejorar los materiales de apoyo a las ferias, nacionales e internacionales, y los materiales de promoción para Secundaria; elaborar un boletín electrónico mensual con información corporativa para Antiguos Alumnos y empresas colaboradoras; explorar los nuevos cauces de promoción y difusión de la universidad en redes virtuales (MySpace, Youtube, etc.); establecer un nuevo catálogo de regalos corporativos; iniciar un estudio y elaboración de “merchandising” corporativo de la universidad.

9.3. Potenciar y mejorar la relación con los medios de comunicación

Objetivos: Dar a conocer a los medios de comunicación el capital científico y de investigación desarrollado en la Universidad; contribuir a generar noticias y apoyar las noticias generadas en la Universidad para difundirlas al exterior; elaborar una Lista de Expertos para los medios de comunicación.

B) Espacio Estudiantes y Aula de las Artes

9.4. Mejorar la participación en el programa de Promoción de la Universidad en Centros de Educación Secundaria.

Objetivos: mejorar la contribución a la difusión y conocimiento de la Universidad para la captación de nuevos estudiantes mediante la realización de actividades culturales y deportivas

9.5. Desarrollar la incorporación de las actividades culturales y deportivas al proceso de reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado.

9.6. Estudiar la construcción de instalaciones deportivas en el campus de Leganés

Objetivos: aumentar la oferta deportiva de la Universidad con el acondicionamiento de un terreno junto a la Residencia de Estudiantes de Leganés para la realización de prácticas deportivas.

9.7. Iniciar la construcción de un centro Deportivo Universitario en el campus de Getafe

Objetivos: proporcionar al campus de Getafe un espacio deportivo de amplitud y calidad, con piscina cubierta, piscina de aprendizaje, spa y circuito termal, gimnasio para fitness y salas multiuso; reorganizar el espacio deportivo exterior incorporando un campo de fútbol siete de hierba artificial, pistas de tenis y padel, y un espacio de iniciación a la práctica del golf.

9.8. Potenciar el Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid en la proyección pública de la Universidad e integrarlo en proyectos de relevancia académica.

Objetivos: Aprovechar las excepcionales características del Auditorio para la proyección pública de la Universidad, para la elaboración de una programación cultural de gran calidad y para la articulación de proyectos de relevancia académica.

C) Extensión Universitaria

9.9. Mejora de los Cursos de Verano

Objetivos: Mejorar la oferta del Programa de Verano de la Universidad, optimizando los recursos económicos y contribuyendo tanto a la formación humanística de los estudiantes como a la proyección externa de la Universidad.

9.10. Consolidar la oferta de los de los Programas Universitarios para Personas Mayores

Objetivo: consolidar la oferta educativa para Mayores en los tres campus de la Universidad: Getafe, Leganés y Colmenarejo.

10. VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y RESIDENCIAS

A) Estudiantes

10.1 Consolidación del Espacio Estudiantes

Objetivo: Pleno funcionamiento del Centro del Estudiante. Inclusión de todos los servicios propios y la información y canalización de solicitudes de otros servicios. Habilitación de un edificio propio para el Centro.

10.2 Desarrollo de la Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes

Objetivo: Conseguir que el alumno de la Universidad asuma como propio el compromiso con el esfuerzo, responsabilidad y valores que queremos sean característicos de nuestra Universidad.

10.3 Becas y ayudas a estudiantes

Objetivo: Mejorar la información sobre becas y ayudas a estudiantes. Mejorar la gestión de las becas propias.

10.4 Programa “En plenas facultades”

Objetivo: Desarrollar actividades de prevención de dependencias y conductas de riesgo en los estudiantes, en el marco general de las Universidades de la Comunidad de Madrid.

10.5 Apoyo al estudiante con discapacidad

Objetivo: Continuar con proyectos del curso 07/08 y mejora de las mismas en colaboración con Vicerrectorado de Igualdad.

B) Promoción

10.6 Plan de Promoción Nuevos Grados 09/10

Objetivo: Transmitir las ventajas reales que tiene el nuevo sistema educativo para los estudiantes universitarios con el objetivo de incrementar el ingreso de alumnos en nuestra Universidad, en especial para nuevos grados. Realizar actividades de promoción especialmente orientadas a la captación de estudiantes de otras comunidades.

C) Residencias

10.7 Integrar Residencias en Plan de Promoción Grados 09/10

Objetivo: Atraer alumnos de primero con buenos expedientes académicos a las titulaciones de Grado, incluyendo becas de excelencia para los mejores expedientes.

11. VICERRECTORADO DE IGUALDAD Y COOPERACIÓN

A) Igualdad

11.1 Creación de la Unidad de Igualdad y elaboración del Plan de igualdad de la UC3M: primera fase.

Objetivo: Desde la Unidad de igualdad se procederá a la elaboración del plan de igualdad con el alcance y contenido establecidos en la legislación vigente, cuya primera fase consistirá en la realización del diagnóstico de la situación de la Universidad en materia de igualdad, utilizando indicadores que permitan medir la igualdad y valorar y detectar los procesos y las prácticas que hay que corregir o modificar.

11.2 Creación de la página web de la Unidad de igualdad.

Objetivo: Dar visibilidad de las actuaciones llevadas a cabo desde la Unidad, así como establecer enlaces sobre legislación, cursos de formación, jornadas, seminarios, etc.

11.3 Impulsar la creación de un postgrado específico en materia de igualdad de oportunidades.

Objetivo: Formar personal especializado capacitado para llevar a cabo las funciones de impulso, ejecución y evaluación de acciones dirigidas a conseguir la igualdad en distintos ámbitos sociales.

11.4 Apoyo a iniciativas y proyectos para fomentar la igualdad real

Objetivo: Apoyar económica e institucionalmente aquellas iniciativas y proyectos que tengan por objeto el estudio sobre las relaciones de género, así como de los instrumentos jurídicos e institucionales existentes en el contexto internacional y nacional, en materia de políticas y programas de igualdad de oportunidades.

11.5 Impulsar la igualdad de personas con discapacidad en colaboración con el Espacio Estudiantes y el CESyA

Objetivos: Impulsar el apoyo a estudiantes con discapacidad y promover mecanismos para la accesibilidad integral.

B) Cooperación

11.6 Oficina de Cooperación universitaria al desarrollo (OCUD)

Objetivo: Dotar de autonomía a la Oficina que formaba parte del Servicio de Relaciones internacionales y Cooperación.

11.7 Impulsar las Convocatorias de ayudas para acciones de cooperación al desarrollo y para proyectos fin de carrera.

Objetivo: Fomentar la participación de la comunidad universitaria (PAS, PDI y estudiantes) en iniciativas y acciones de cooperación al desarrollo (actividades de sensibilización, cooperación interuniversitaria, fortalecimiento institucional, docencia y educación para el desarrollo, proyectos, apoyo a iniciativas individuales como PFC, tesis o voluntariado en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

11.8 Puesta en marcha del Laboratorio de Tecnologías apropiadas para el desarrollo (EPS de Leganés)

11.9 Consejo de Cooperación Universitaria al desarrollo

Objetivos: Impulsar el Consejo de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UC3M. El Consejo tendría como objetivo diseñar una estrategia propia de la UC3M en materia de CUD, organizar los fondos propios, actuar como órgano asesor de la Vicerrectora de Igualdad y Cooperación y como foro de debate de las iniciativas que surjan en la comunidad universitaria, fomentar la investigación y la docencia sobre y para el desarrollo.

11.10 Formación para proyectos solidarios de la UC3M

Objetivo: Mejorar la formación de los alumnos que participan en proyectos solidarios de la UC3M, mediante la creación y diseño de talleres de formación previa.

11.11 Fondo de cooperación y solidaridad

Objetivo: Impulsar el compromiso financiero de la Universidad en materia de Cooperación universitaria al desarrollo de un modo participativo y fomentar la solidaridad.

12. GERENCIA

12.1 Desarrollo de los Sistemas de Información

Objetivo: Facilitar a los Directores Académicos y de Servicios mejores herramientas para la toma de decisiones; mejorar la gestión de Convenios, Acuerdos y Contratos que firma la Universidad; sistematizar el acceso público a la normativa de la Universidad.

12.2 Innovación y Mejora continua de los Servicios Universitarios

Objetivo: arrancar el proceso de evaluación e implantación de un sistema de calidad de los servicios universitarios en el marco de la propuesta de la ANECA; actualización anual del Plan de Gerencia con proyectos concretos de innovación y mejora adaptados a los Planes de Actuación del Equipo de Gobierno; ampliar el mecanismo existente para que la comunidad universitaria pueda canalizar sus quejas y sugerencias; plan de Benchmarking con otras universidades.

12.3. Administración Electrónica

Objetivo: Implantación progresiva de la administración electrónica en la Universidad de acuerdo con la ley 11/2007; estarán en proceso de arranque las siguientes aplicaciones: Registro telemático, Firma digital, Portafirmas electrónico, Conformes de facturación.

12.4 Desarrollo de los Empleados de los Servicios Universitarios

Objetivo: Las personas que trabajan en la Universidad se desarrollan profesionalmente e incrementan así su grado de motivación, entre otras medidas con el desarrollo de planes de formación que apoyen la carrera

profesional de los empleados, facilitando la formación a través de medios no presenciales

12.5 Nuevas formas de Financiación

Objetivo: Creación conjuntamente con la Fundación de una estructura dedicada seriamente a la búsqueda de nuevos patrocinios y nuevos modelos de financiación externa, de acuerdo a las directrices del Plan Estratégico.

13. FUNDACIÓN

13.1 Aportación de fondos:

Objetivos: Incrementar en 30% la contribución económica de los patronos y aumentar número de los mismos. Validar y poner en marcha un plan de captación de grandes aportaciones.

13.2 Gestión de servicios:

Objetivos: Incrementar en 10% el uso por estudiantes en los servicios de Orientación y Planificación Profesional, ampliando la oferta de prácticas, el programa de prácticas internacionales, potenciando la orientación profesional, etc.

13.3 Apoyar la consolidación de la iniciativa de Antiguos Alumnos.

Objetivos: Consolidar la iniciativa apoyando los objetivos definidos para el programa; lograr patrocinadores para actividades.

13.4 Residencias:

Objetivo: Integrar las residencias en la oferta de promoción de la Universidad. Mantener o mejorar los resultados de explotación manteniendo la calidad de servicio.

13.5 Idiomas: Objetivo: Apoyar los objetivos definidos por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Consolidar el modelo organizativo del Centro. Poner en marcha los nuevos sistemas de evaluación. Ampliar y consolidar la oferta formativa y de servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria. Revisar y mejorar la comunicación.